

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59
BITRAGO DEL LOZOYA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se considera aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones, el expediente de Modificación de Créditos n.º 10/2024 del presupuesto en vigor, con cargo al remanente de Tesorería (expediente número 703/2024), aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2024 y expuesto al público de forma inicial en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 2, de 3 de enero de 2025, página 187.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumen por capítulos del presupuesto, una vez incorporada la modificación aprobada y según el siguiente detalle:

I.- ESTADO DE INGRESOS 2024.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	936.677,30
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.000,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.375.102,83
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.012.226,75
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	40.594,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		5.424.600,88
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	384.892,71
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		384.892,71
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.809.493,59
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.253.550,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	600.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		2.853.550,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		8.663.043,59

II.- ESTADO DE GASTOS 2024.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	3.308.614,51
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.586.636,85
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	49.215,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.426,82
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		5.066.893,18
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	2.718.744,31
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		3.318.744,31
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.385.637,49
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	277.406,10
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		277.406,10
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		8.663.043,59

Contra la aprobación definitiva de este expediente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado.

En Buitrago del Lozoya, a 30 de enero de 2025.—El alcalde-presidente, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/1.534/25)

